

tambien la trena Sumbrera q se debten hazer en la
Coquera para limpiarla; Quetodo importa un mill y nueve
cientos y ^{veinte} y ^{seis} y ^{veinte} pasados quinientos diez y ^{seis} q pertene
zen a los ^{seis} y ^{veinte} confrontantes, toca al Cauida del Publico
Un mill trescientos ochenta y quatro ^{reales}. Tassi es para q
esta Ciudad determine lo que tubiere por combeniente
sobre esta obra; Thabiendo la oido. Acorda que dho maer
tro forme Plan y condiciones a ñadiendo otra Sum
brera maer, y ucoste, y tho seta higa para deter
minar.

La Ciudad Acuerda a repase Papel al Car.

Se pase Papel al Car.
Comandante de las
Armas de los años q
causa la tropa en el Ma
lecon

Comandante de las Armas, haciendole presente que
algunos Volacos del Regimiento de Sunitania Usan
sus Cavallos a la falda del Malecon, destruyen este
Edificio, las Terras, y salados que hai en el, y que esta
prohibido por ordenanza para los Cavallos; Tassi
espera de su atencion tome providencia para evitar
este daño en un Dique que sirva de defensa a esta pobla
cion en las avenidas del Rio de Segura.

Se Informe de la
practica q hai en
quanto al Pes de la
Romana

La Ciudad da Comision a los ^{señores} D. Salvaon y a ^{señor} D.
Moraton ^{señor} y D. Thomas Balibrea Jurada,
para q se Informe de la practica que tubiese
sobre si estanco el Pilon de la Romana en balanza
de modo que el peso este igual sin huir a una ni otra
parte dha Balanza, si debe en este caso reza para una libra
o como se entienda esto, a fin de que se establezca

